

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA

## Institución Educativa Escuela Normal Superior

Ocaña - Norte de Santander

Legalizada oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Académico Con Profundización en Educación según Resolución No. 4460 del 28 de Octubre de 2016 y por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7722 del 3 de Septiembre de 2010 autorizando el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria

Confiere a:

Ruisa Fernanda Acosta Vergel

Identificado (a) con la T.I. No. 1.004.897.587 de Ocaña (N. de S.)

El título de:

## BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I., planes y programas vigentes.

Mg. Alonso Montagut Navas C.C. 13.363.882 de Ocaña Rector



Ahida Rangel Rangel C.C. 37.321.128 de Ocaña Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994) Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 23 Diploma No. 2031

Dado en Ocaña a los 14 días del mes de Diciembre del 2017